

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "VANINHOME SA. "EFECTUADA EL DIA 11 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de marzo de dos mil veinte a las 10h00 en las oficinas de la Compañía **VANINHOME SA**, con numero de RUC 0791825199001, ubicada en las calles Av 25 de Junio y Via Pajonal, se reunieron los siguientes socios: Sra. María Elena Ramírez Orellana con cuatrocientas acciones con sus propios derechos, y la Sra. Patricia Margarita Heras Figueroa con cuatrocientas acciones con sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la empresa "**VANINHOME SA.**", al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la vigenté Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, aprobado por unanimidad.

- 1. Conocer y aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio Económico 2019**
- 2. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia.**
- 3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario**

ACUERDOS ADOPTADOS

Abierta la sesión toma la palabra la Sra. Maria Elena Ramirez Orellana, en calidad de Presidente de la junta y procede a la deliberación de los asuntos a tratar, tras lo cual se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2019;

Se procede a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.

La Sra. Patricia Margarita Erás Figueroa, en calidad de Gerente General de VANINHOME SA., en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la empresa, presenta su informe sobre sus actividades durante el periodo fiscal 2019. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

TERCERO. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

El Presidente ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 11h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Sra. Patricia Margarita Heras F

GERENTE GENERAL

CI 0302331236



Sra. María Elena Ramírez Orellana

PRESIDENTE

CI 0702096900